

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- QUE el Diario "EL EXPRESO", prestigioso medio de difusión colectiva, cumple quince años de fructífera labor en beneficio del pueblo ecuatoriano;
- QUE con su indeclinable y vertical trayectoria de difusión, análisis y orientación, sobre los problemas fundamentales de la Patria, ha recibido el respeto y el reconocimiento de la ciudadanía ecuatoriana; y,
- QUE es obligación del Estado Ecuatoriano, reconocer y estimular a las Instituciones que prestan servicios distinguidos a la colectividad y contribuyen decididamente al fortalecimiento de la democracia y la libertad.

ACUERDA

Felicitar al Diario "EL EXPRESO", prestigioso medio de comunicación social, al cumplir quince años de fructífera existencia, haciendo extensivo este sentimiento a sus Directivos, Editorialistas, Periodistas y Personal y formularles los mejores votos por su prosperidad y bienestar.

Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo a su Director.

Quito, 2 de agosto de 1988

Dr. Jorge Zavala Baquerizo
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO GENERAL